

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4718** *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 226, de 24 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, por el procedimiento de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 21 de noviembre de 2019, con corrección de errores en el número 15, de 24 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento ([huercaldealmeria.sedelectronica.es](http://huercaldealmeria.sedelectronica.es)), así como también, en extracto, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Huércal de Almería, 2 de febrero de 2023.–El Alcalde, Ismael Torres Miras.